

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N.º 008-2025-DREHUÁNUCO/CECDUGEL

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE ENCARGATURA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL 2026

Resolución Viceministerial N° 098–2025–MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma y su Reglamento”

El Comité de Proceso de encargatura para los Cargos de Director de UGEL, en observancia estricta de la Resolución Viceministerial N° 098–2025–MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma y su Reglamento”, en cumplimiento al “CRONOGRAMA PARA COBERTURAR EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL - 2026” modificada, y en observancia de los resultados obtenidos en la fase de adjudicación procede con la publicación de los resultados del acto de adjudicación llevado a cabo el día de hoy 19 de noviembre de 2025; el mismo que se exhibe a continuación:

N.º	POSTULANTE	DNI	CARGO	UGEL	CONDICIÓN
UGEL AMBO					
01	HUGO EDUARDO PALOMINO ESTEBAN	22485878	DIRECTOR DE UGEL	AMBO	ADJUDICADO
02	IMELDA RIOS CASTILLO	22868062	NO SE PRESENTÓ		
03	CLEBER ROJAS NALVARTE	10669003	NO SE PRESENTÓ		
UGEL YAROWILCA					
01	ROGER DIONICIO MIRANDA	22474072	DIRECTOR DE UGEL	YAROWILCA	ADJUDICADO
02	FABIAN CIRILO VARGAS LOPEZ	80550457	NO SE PRESENTÓ		
03	ANDRES ABELINO GAVINO ALOMÍA	22489203	NO SE PRESENTÓ		
UGEL PACHITEA					
01	JESUS PASCUAL BARRUETA TARAZONA	22426150	DIRECTOR DE UGEL	PACHITEA	ADJUDICADO
02	MANUEL MELGAJERO GAMBOA	22427156	NO SE PRESENTÓ		
UGEL LAURICOCHA					
01	JAQUELINE TEREZA OBREGON EVANGELÍSTA	22703717	DIRECTOR DE UGEL	LAURICOCHA	ADJUDICADO

En consecuencia, estando a los resultados del acto de adjudicación, es menester precisar que la notificación del acto resolutivo⁴ se llevará a cabo en observancia al literal d), del sub numeral 5.6.2 (EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO), de la norma técnica.

Huánuco, 19 de noviembre de 2025

EL COMITÉ

d) La notificación del acto resolutivo de encargatura se efectúa de acuerdo con lo establecido en el TUO de la LPAG.